

AHORA la PATRIA *

ANEXO I

AHORA la PATRIA*

PLATAFORMA ELECTORAL AÑO 2025

AHORA la PATRIA

Ahora la Patria es un conjunto de agrupaciones políticas que aspiran a conformar una sociedad democrática, socialmente más justa, promover la igualdad entre los argentinos y la defensas irrestricta de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, la producción, el trabajo y sueldos dignos, la educación gratuita y de calidad, un servicio de salud que garantice a todos una atención adecuada, sostener la igualdad de género e impulsar políticas públicas de inclusión social, una seguridad que acompañe a la sociedad y defienda su integridad personal y material, la defensa del medio ambiente, acompañar el desarrollo tecnológico y científico, proteger nuestro territorio argentino y soberano, sostener la recuperación por la islas Malvinas y todo el territorio. En política internacional nuestras legisladoras y legisladores tendrán la responsabilidad de la defensa de la Patria, su soberanía, independencia, impedir la injerencia extranjera en la vida interna de nuestra Patria, sostener una política de paz en el ámbito interno como internacional, y condenar las acciones que atentan contra la humanidad, exigirán la paz para el pueblo palestino y al condena a los métodos de exterminio a los que están siendo sometidos, la paz, el dialogo, el respeto a los países del mundo y su pueblo será el compromiso asumido por quienes propone esta alianza AHORA la PATRIA.

La Alianza Electoral AHORA la PATRIA se sustenta respondiendo a las aspiraciones de amplios sectores populares de nuestra Provincia, con el objeto de recuperar las bases fundacionales de los derechos del pueblo conseguidas e cientos de lucha y están expresados en su Carta Magna en cuanto a exaltar y garantizar la vida, la libertad, la igualdad, la justicia social, y los demás derechos humanos; recuperar los valores de la solidaridad, la paz y la cultura e identidad nacional, proteger la familia, la salud, el medio ambiente y los recursos naturales, asegurar el acceso y permanencia en la educación y en la cultura, establecer el derecho y el deber al trabajo. Ampliar el dialogo y recomponga el sistema democrático para nosotros y las generaciones futuras. El frente AHORA la PATRIA se dispone a concitar la voluntad y la acción de todos los ciudadanos, impulsando su dinámica de reunión familiar que fomente la felicidad del pueblo y la grandeza de la PATRIA. Teniendo como norma la defensa de la PATRIA. Afirmar los principios y la práctica de un auténtico federalismo político económico, para el desarrollo natural y armónico de los municipios, las regiones, la Provincia y la Nación sobre la base de la

* De acuerdo a lo resuelto por el Juzgado Federal con competencia electoral de Entre Ríos con fecha 23/08/2025 en el Expte. CNE 9390/2025 caratulado "*Ahora La Patria s/reconocimiento de alianza electoral*", el presente documento constituye la plataforma electoral de la alianza N° 503 denominada "Ahora 503".

explotación y aprovechamiento de sus propias riquezas, de la promoción del desarrollo industrial y comercial. La educación, la cultura y el acceso a las nuevas tecnologías de la información no deben ser privilegios de pocos, sino derecho de todos y el Estado promoverá todo el ciclo de educación primaria, la técnica, científica y artística como así también el acceso a los centros de capacitación en las nuevas tecnologías de la información. Instar por medio de los representantes de la Provincia en el Congreso de la Nación a que la discriminación a los intereses provinciales por causas políticas no se transforme en un sistema natural de Gobierno, mediante acciones concretas que defiendan el sistema federal. Defensa de una Justicia Social auténtica garantizando el derecho de todos y cada uno de los hombres y mujeres a acceder a trabajos dignos y a su inclusión al sistema productivo, económico y social. Fomentar la explotación racional de todas las fuentes de generación de riqueza, promoviendo la creación y radicación de empresas privadas para que el progreso de industrialización se potencie en la Provincia. Implementación del Plan Maestro del Campo. Defensa de la producción en orden a agricultura, ganadería o industrias extractivas y de transformación. Defensa en la comercialización de esos productos, promoviendo la industrialización de alto valor agregado. Fomento intensivo del turismo y las actividades relacionadas. Fomento del deporte. **Implementación y acompañamiento de políticas ambientales y en defensa de los recursos naturales de la provincia y la patria como medio de asegurar la calidad de vida de las generaciones futuras. Recuperar el programa de construcción de vivienda garantizando el acceso a la propiedad de una vivienda digna a cada familia de argentina. Consolidar el programa de obra pública e infraestructura de la Provincia y la Nación. Consolidar el sistema judicial con la legislación pertinente y la creación de los organismos necesarios que atiendan sus asuntos específicos. Asegurar el acceso a la educación consolidando el sistema educativo involucrando a todos los sectores intervinientes a fin de elaborar un Plan Maestro de Educación. Fomentar las acciones que aseguren el mejoramiento del sistema de salud garantizando el acceso a todos como elemento esencial de su condición humana. Consolidación del sistema municipal de gobierno asegurando la autonomía política y la autarquía económica como órgano primario del estado dentro de la comunidad organizada. Consolidar la regionalización provincial como medio de optimizar la asignación de recursos por parte del Estado Provincial y Nacional.**

Detener los marcados retrocesos impuestos en la gestión del gobierno de la de LLA, PRO y sus aliados. Reafirman nuestra voluntad de diálogo. Es tiempo de unir a todas las argentinas y argentinos para poder enfrentar ahora las consecuencias de mediadas nacionales y provinciales que atentan al bienestar de la ciudadanía. Detener ésta crisis estructural. Creciente pobreza; destrucción y precarización del mercado de trabajo; marcada caída del poder de compra de salarios. El diálogo será un eje central de nuestro futuro trabajo parlamentario, reivindicando a la política como el principal instrumento de ascenso social. Nuestra Patria, a partir del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional de cambiemos y ahora con el gobierno de LLA se ve ahorcada con deudas que claramente no son impagables. Construiremos los consensos bajo el lema protejamos la PATRIA un contrato que reúna los intereses y necesidades de los diversos actores sociales (sector

trabajador, sector empresarial, cooperativas, organizaciones sociales, entre otros), escuchando sus necesidades y legítimas aspiraciones, garantizando una mirada federal de las urgencias y de los desafíos de cada región y rincón de nuestro país. Aprender del pasado y recuperar las buenas experiencias es una obligación de nuestro tiempo, reafirmando la urgente necesidad de emprender un camino de crecimiento con fuerte inclusión social. A nuestro país, a nuestro pueblo se le presenta el desafío de abrir nuevos ámbitos políticos, para un replanteo ético de los comportamientos

Nuestros legisladores tendrán la obligación de convocar alrededor de esta propuesta al sindicalismo, a las organizaciones sociales, a la Iglesia y diversos credos, a las universidades públicas nacionales, al sector científico-técnico, al sector de la economía social, de las PYMEs y al empresariado nacional. Los acuerdos fueron parte sustancial en la historia argentina. Es tiempo de construir un diálogo social franco, maduro, sin exclusiones, de quienes claramente son defensores de la Patria, que permita avanzar en la construcción de los pilares para un desarrollo pleno de la Argentina. Eso es lo que espera una sociedad que ya no puede esperar.

El Estado es el garante indispensable de los derechos de la ciudadanía, ocupando el centro de la escena para el bienestar de la sociedad a partir de la producción de bienes y servicios públicos. Esto es particularmente relevante en un contexto de inestabilidad económica, deterioro de la situación social y extrema fragilidad institucional. Así, las políticas públicas orientadas a resolver estos problemas tienen como condición esencial el recuperar las capacidades estatales para estar en sintonía con los crecientes desafíos económicos, sociales y políticos que debe asumir nuestro país.

Desde una mirada integral, y tal como lo refleja la experiencia internacional, avanzar en el fortalecimiento del Estado implica abordar, de una vez por todas, cuestiones tales como:

1. – Recuperar y Planificar de manera estratégica para definiendo prioridades y orientar la inversión pública.
2. - Sistema de gestión presupuestaria que otorgue eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos, que se trate el presupuesto en las cámaras legislativas.
3. – Recuperar conectividad accesible e intensivo de las tecnologías digitales para simplificar y fortalecer procesos y mejorar la relación con los/as ciudadanos/as.
4. - Profesionalización de la función pública mediante mecanismos de ingreso y permanencia que garanticen igualdad de oportunidades, capacitación, desarrollo de carrera y charlas sobre el interés de un estado eficaz y al servicio del pueblo con salarios dignos.
5. - Transparencia y rendición de cuentas para reestablecer la confianza en la acción de de nuestros legisladores y todo servidor público.
6. – Convocar a la comunidad con sus organizaciones a ser protagonistas en la generación de una mayor legitimación de las políticas públicas.
7. - Evaluación de programas y proyectos que permita el aprendizaje y la innovación estatal.
8. - Mecanismos de cooperación con las administraciones públicas provinciales y municipales para coordinar acciones conjuntas en defensa de los intereses nacionales, provinciales y municipales.

9. – Recuperación y revalorización de los Ministerios de Salud, Trabajo y Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Estas cuestiones posibilitarán la construcción de un Estado fuerte, promotor del desarrollo, que brinde bienes y servicios públicos de calidad para garantizar derechos y satisfacer las demandas ciudadanas del siglo XXI.

DESARROLLO ECONÓMICO El gobierno de la LLA-PRO-UCR puso en marcha desde los primeros días un programa económico de neto corte neoliberal. La historia nacional demuestra que la aplicación de este tipo de programas nunca produjo los resultados que sus defensores pronosticaban. Rechazar toda deuda que no haya sido ingresada para el desarrollo productivo y en favor de los y las argentinas, declarar deuda ingrata a toda deuda que haya sido usada con otros fines. No pagar al Fondo Monetario Internacional las deudas ingratas.

Acompañar toda inversión favorable a la Patria y en bien común de nuestra ciudadanía. Es necesario generar un régimen especial de inversiones en la actividad de petróleo y gas, particularmente en la reserva no convencional de Vaca Muerta. Por otra parte, los instrumentos de la planificación regional y sectorial, de transporte y logística, de infraestructura; las políticas de integración regional y con el mercado mundial; y la articulación de las actividades productivas con el sistema científico y tecnológico, deberán contribuir a la mejora permanente de la eficiencia y la competitividad del tejido productivo nacional.

DESARROLLO SOCIAL todos los indicadores marcan una caída del ingreso y marcada dificultada en los sectores menos favorecidos que deben ser atendidos con el impulso de normas que protejan la vida humana e integración familiar y desarrollo personal. Impulsar una agenda concentrada que incluya:

1. Implementar la declarada emergencia alimentaria y nutricional, que contemple el aumento del presupuesto del Programa Políticas Alimentarias de los Ministerios intervinientes conjuntamente con el de Salud implementación de una canasta básica de primera infancia; y el incremento del presupuesto destinado a los comedores y a las huertas escolares, comunitarias y familiares.
2. Comer es un derecho, comer no es un privilegio: es obligación del Estado garantizar el derecho humano a que todas las familias accedan a la canasta básica de alimentos a través de la eliminación del IVA a los productos que la componen.
3. Promover políticas un programa para el fortalecimiento de organizaciones sociales, de la economía solidaria y los centros de jubilados y jubiladas que trabajen políticas de cuidado integral de adultos y adultas mayores y niños y niñas, impulsando las actividades de formación, recreación y turismo social.
4. promover la declaración de emergencia en niñez y adolescencia: que se genere un sistema integrado de primera infancia organizando una red de gestión que mejore las acciones estatales que, desde una concepción de los niños y niñas como sujetos de derecho y una perspectiva integral e intersectorial, articule y amplíe las políticas públicas sociales, culturales, de salud, educación, cuidado y vivienda.
5. Promover el Consejo Nacional Interministerial de Emergencia en Niñez y Adolescencia, para la implementación de políticas públicas articuladas, integrales y transversales.

6. Promover la Ley Nacional de Juventudes, postergada durante años, como herramienta necesaria para la articulación de políticas públicas, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la participación juvenil.

7. Avanzar en proyectos integrales e integradores de salud, prevención y asistencia de las adicciones y consumos problemáticos.

8. Impulsar programas de formación y trabajo para mujeres víctimas de violencia de género, mediante convenios con universidades y organizaciones de la economía informal.

9. Generar obras públicas comunitarias que incluyan, en forma rápida y efectiva, a trabajadoras y trabajadores desocupados. 10. Promover políticas para una Argentina humana sosteniendo los principios de Techo, Tierra y Trabajo.

PERSONAS MAYORES, JUBILADOS Y JUBILADAS deben tener prioridad en las políticas de Estado, brindar un servicio de salud adecuado, sostener un criterio de ingresos que les permita un desarrollo digno y humano.

Garantizar todos los derechos de salud a nuestra población.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN impulsar leyes y normas que recuperen los organismos dedicados a tales fines y empresas que aporten alta tecnología.

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE Uno de los mayores desafíos que enfrenta nuestra sociedad es la lucha contra el Cambio Climático. Promover un Pacto Federal Ambiental de Desarrollo entre la Nación, las Provincias, los Municipios y los actores económicos y sociales. Un gran consenso sobre el uso y manejo del suelo agrícola, ganadero y forestal a fin de implementar buenas prácticas productivas que garanticen su sustentabilidad económica, social y ambiental a largo plazo. La producción sustentable de nuestros bienes naturales, bosques nativos e implantados, agricultura, fruticultura, vitivinicultura, ganadería y actividad ictícola deben generar empleo e impulsar valor agregado. La explotación petrolera, gasífera y minera requieren de reglamentaciones que minimicen sus impactos ambientales y una fuerte fiscalización por parte del Estado y la comunidad. El gran desafío venidero, entonces, será pensar el ambiente desde una perspectiva integral, como un todo, incluyendo el desarrollo urbano y rural, la calidad de vida, la biodiversidad, los ecosistemas, sus servicios y la calidad ambiental, todo ello con una nueva sensibilidad ambiental y una revisión profunda de los modelos de desarrollo alternativos y del consenso desarrollista, siempre desde la Justicia Social y Ambiental. Ello debe incluir la garantía de acceso universal al agua limpia; la transformación de la matriz energética para transitar un camino hacia energías limpias; la progresiva transformación del sistema de transporte para eliminar la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero; el desarrollo de un plan con el sector ganadero para reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero; y, el impulso de un sistema de soberanía alimentaria que apoye la agricultura sustentable, aumentando la salud de los suelos, y que garantice la comida saludable a todos los argentinos y argentinas.

JUSTICIA La calidad institucional exige el mejoramiento del Poder Judicial y el Ministerio Público. Al mismo tiempo, la participación ciudadana, a través del juicio por jurados, la transparencia en los procesos judiciales y la publicidad y difusión de los actos de gobierno, se imponen como condiciones necesarias para el mejoramiento de la justicia. Promover la elección directa con participación popular por períodos no vitalicios. Cumplir con los

principios de la constitución nacional de no delegar derechos y soberanía, económica, política y social.

Acuerdan respetar las definiciones expresadas en el presente programa y las políticas que definan los espacios que la conforman.

Signature Not Verified

Digitally signed by NADIA
YOHANNA SCHNITMAN
Date: 2025.08.08 08:50:37 ART